

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres. y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Domingo 11 de julio de 1838.

Número 105.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 11 DE JULIO

De un artículo publicado en *El Díauro* de Granada tomamos los siguientes párrafos.

«El decreto prorogando la libre importacion de cereales, ha motivado en varias provincias esposiciones al gobierno de la nacion, en las cuales se pintan los resultados que producirá como ruinosos para la agricultura. Fúndanse los espositores en que el precio que han alcanzado los jornales en nuestro pais son muy crecidos y en que los de los granos no han llegado á ser excesivos. En cambio de tales reclamaciones, la prensa de todos colores, multitud de corporaciones respetables y gran número de particulares han dirigido felicitaciones á S. M. por tan acertada y previsora medida.

Nosotros que la hemos apoyado, diremos hoy en contestacion á las quejas que sin fundamento se lanzan, que la culpa de que se haya prorogado el plazo para la introduccion de los cereales extranjeros, la tienen única y exclusivamente los logreros y labradores que esparcieron la alarma y el sobresalto con sus exageradas exigencias.

Las noticias que recibimos desde hace unos dias, presentan magnifico el aspecto de los campos, que habiendo refrescado, han mejorado extraordinariamente. Convenimos en que la cosecha que en estos momentos se recolecta, no ha correspondido á las esperanzas que en un principio hicieron concebir los sembrados, pero á pesar de lo que sucede en algunas localidades en que es escasa, tenemos datos irrecusables para afirmar, que en la generalidad de España puede calificarse de buena. Los precios en los mercados se sostienen, pero no hay señales de que tiendan á la alza. La Alhóndiga de Granada es la que ofrece uno de los tipos mas altos de todos los que registramos en los periódicos de provincias. Aunque entra mucho trigo extranjero es cortísima la demanda, lo cual puede servir de argumento para confundir á los impugnadores de la libertad de introduccion.»

Dice el *Diario* de Córdoba:

«Cuentos.—Vemos con gusto que no solo en nuestro *Diario*, sino tambien en el *Boletín oficial*, se publican las cuentas de los fondos municipales de esta capital respectivas á cada mes.»

En cambio las de los de nuestra capital no se publican ni en el *Boletín*, ni en *LA PAZ*.

Quéjense los alicantinos de los entorpecimientos que al planteamiento del alumbrado de gas oponen los informes militares, segun los cuales, de todos los puntos elegidos para la construccion de la fábrica, ninguno es bueno.

Parécenos que los alicantinos tienen razon. Aun prescindiendo de las consideraciones á que pudiera dar lugar á los intereses diarios mas vitales de una poblacion, en favor de lo que solo en un caso remoto de guerra pudiera ser útil, ¿de qué sirven las fortificaciones en una ciudad llamada hoy á recibir un ensanche con el cual ha de salirse de su actual recinto? Mejor seria pensar en derribar las murallas y rellenar los fosos que en estorbar el desarrollo de empresas beneficiosas.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Dos reales decretos que confirman las noticias de la *Correspondencia* sobre la ereacion en la direccion general de obras públicas de una seccion para el despacho esclusivo de todos los negocios de ferrocarriles y de haber sido elegido para ponerse al frente de esta seccion el Sr. D. Tomás de Ibarrola, director general cesante de Obras públicas de la isla de Cuba.—Tambien publica la *Gaceta* otros dos reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Estéban Garrido y D. Miguel María Artavea, gobernadores civiles de Salamanca y Guipúzcoa.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. José María Santos ayudado del auxiliar D. José Solano, en término de esta capital, en los dias que á continuacion se espresan.

Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

- Reconocimiento preliminar.—San Simon.—D. Pedro Urrea Lopez.—Cabezo de la Palma.
- 12 Idem.—Santa Rita.—D. Lino Torres.—Idem.
- Idem.—La Defendida.—D. Francisco Luis Giovannelli.—Idem.
- Idem.—Combatida.—D. Pedro Urrea Lopez.—Idem.
- 14 Demarcacion.—El Desengaño.—D. Antonio Gimenez Gonzalez.—Cabezo de la mina.

14 Idem.—Tragamueertos.—D. Gregorio Santaló y Molas.—Cabezo Bermejo.

Reconocimiento preliminar.—Esmeralda.—D. Eugenio Bañon.—Cabezo de las Fuentes.

15 Ampliacion.—Beneficencia.—Sociedad Confianza.—Idem.

Informe sobre caducidad.—Riqueza Murciana.—D. Francisco Tomás.—Idem.

Idem.—Veracidad.—D. Manuel Sanchez Sisterna.—Idem.

17 Levantamiento de plano.—Molinero (escorial.)—D. Antonio Lopez Megías.—Tierras de José Saura.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de julio.

De la *Correspondencia*:

—Se aumentan las probabilidades de que el conde de Balazote, entre á desempeñar en palacio el cargo de caballero mayor. Los generales Alós y Belstá seguirán fijamente de ayudantes al lado de S. M. el rey.

—El Sr. D. Francisco Santa Cruz, ministro de la Gobernacion y de Hacienda, que fué en el gabinete del duque de la Victoria, y persona dignísima, á quien respetan los partidos, que accidentalmente se hallaba fuera de Madrid, ha aceptado, segun nos dice persona amiga suya, el cargo de presidente del Tribunal mayor de Cuentas, para que ha sido últimamente nombrado.

—Se acaba de dirigir al director general de contribuciones, una real orden encaminada á facilitar y abreviar los trabajos para la rectificacion de las listas electorales. Por ella se manda, entre otras cosas, que se habiliten horas extraordinarias, para el servicio de que se trata, dedicándose á él todos los empleados que fueren necesarios; que se espidan las certificaciones, aunque se pidan colectivamente, siempre que en las solicitudes se espresen de un modo concreto los nombres de los interesados, y los pueblos donde contribuyan, y que se procure por todos los medios evitar las omisiones y los errores.

—Por los despachos telegráficos recibidos hasta las doce de la noche se sabe que ayer no llovió en toda Espa-

ña sino en Santander, presentándose la atmósfera seca y serena en todas partes.

Dice *El Correo*:

—Esta mañana á las seis ha pasado revista en el salon del prado el General O'Donnell presidente del consejo de ministros y ministro de la guerra á todos los cuerpos de la guarnicion que se han presentado en el mejor orden y en el mas marcial aspecto.

—Mañana aparecerán en el periódico oficial algunos nombramientos importantes del ministerio de Hacienda, además de los que ya hemos indicado en otro lugar de este mismo número.

—El Consejo de Ministros se ha reunido á las dos y media de esta tarde en el ministerio de la Guerra para tratar de los asuntos del despacho ordinario.

GACETILLA.

Opto... por las tres. Un célibe socarron, en una amable reunion y ante tres niñas muy bellas, teniendo que optar entre ellas, resolvió así la cuestion.

Ana, María y Dolores, son tres divinos hechizos; tres aromáticas flores; tres bellísimos primores, sin afeites ni postizos.

Me encanto si miro á Ana, que es de las gracias esceso. María es rosa temprana; y con Dolores se afana el alma en dulce embeleso.

El corazon se estasia, de las tres ante el portento: que son con belleza impía, aguijon del pensamiento, Dolores, Ana y María.

Una con sus negros ojos, otra con su dulce boca, y la otra con sus enojos causante dulces antojos al alma ferviente y loca.

Y es María tan elocuente, y Ana de tan rica esencia, y Dolores tan vehementes que no sé seguramente á cual dar la preferencia.

Y pues me causan temores estas dudas con que lucho, declaro ante sus primores, que las tres me gustan mucho, Ana, María y Dolores.

Aclaracion. Ayer cuando nos quejábamos de las faltas que experimentamos continuamente en el recibo de los periódicos de Andalucía, olvidamos involuntariamente el manifestar que nos consta no consisten en la administracion de correos de esta capital.

VARIEDADES.

Como abrigo á propósito para estas tardes frescas, citaremos uno que puede ponerse sobre un vestido de seda negro con volantes. Esta confeccion es tambien de glassé negro, y su hechura es cerrada, formando una especie de manteleta corta, ceñida al cuerpo: sus caidas son cuadradas, y su forma redonda por detrás, donde la sangría. Tiene un capuchon que principia muy pequeño en el

pecho y termina en punta por detrás, llevando en ambas partes un lazo de la misma tela, cuyos cabos son redondos y van guarnecidos de guipure. Un ancho volante que nace en la sangría, se coloca fruncido por debajo de la manteleta; es de mucho vuelo, y va sin coser á los costados para dejar libre la salida del brazo: los costados del volante y todo lo demás del abrigo va guarnecido de un plegado estrecho, con puntilla de guipure, á escepcion del bajo del volante y de las caidas de la manteleta, que llevan una guarnicion tambien plegada, de diez centímetros, con su cabeza de guipure.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Juan Gualberto abad y santa Marciana virgen y mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antonio. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 9.

Trigo..... fan. de	42 à	52 rs.
Idem extranjero. de	42 à	51
Cebada..... de	17 1/2 à	18

ANUNCIOS.

BUJIAS

DE LA ESTRELLA Y DE LA AURORA de la compañía española para la fabricacion de bugias esteáricas:

DIRECTOR DON FERMIN PERLA,

SUCESOR DE D. J. BERT.

Bugias de la Estrella; precio 8 1/4 rs. libra por mayor y 8 1/2 por menor.

Bugias de la Aurora: id. 7 1/4 reales id id., y 7 1/2 rs. id.

Depósitos en esta ciudad en casa de los señores Viuda de Báguena y Vela é hijos, calle de la Platería núm. 78.

NOTA.

Las ventas por mayor al pié de fábrica en Madrid ó Gijon son á los precios siguientes:

Bugias de la Estrella 7 rs. libra.

Idem de la Aurora 6 rs. id.

Cirios de cera vegetal desde 2 onzas hasta 3 libras á 6 rs. en Gijon y 6 1/2 en Madrid. 2—1

Por lo no firmado, el Director y Editor. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

COMPañÍA  COLONIAL

CHOCOLATES,

CAFES MOLIDOS, TES,

SOPAS COLONIALES.

LIBRA DE 16 ONZAS.

La COMPañÍA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido tanta fama en la Côte, acaba de plantear varios depósitos en esta provin.:

MURCIA. { Confitería de D. Martin Alonso, calle de la Platería, núm. 23.
Tienda de D. Ramon Asensio, plaza de la Carnicería.

CARTAGENA. Confitería, calle Mayor, núm. 26.

CHOCOLATES. Se elaboran con unas máquinas de nueva invencion, armadas de piedra y movidas por el vapor; tienen una perfeccion y suavidad desconocidas hasta el dia, no dejan en la jícara el mas mínimo poso ni grano, y se usan crudos lo mismo que deshechos. Los hay á todos precios con canela ó sin ella. Tambien los hay al estilo de París, y además el ATEMPERANTE con leche de almendra y el PECTORAL con líquen.

CAFES MOLIDOS. Proceden de clases selectas, tostadas sin evaporacion por un nuevo método, de lo que resulta para el consumidor la economía de una tercera parte, y á la vez un aroma muy superior.

TES. El surtido es igual al de los mejores establecimientos de París y Lóndres.

SOPAS COLONIALES DE TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT. Están purificadas, mejoradas y molidas en el propio establecimiento de la Compañía.—Son las mas delicadas, alimenticias y digestivas que se conocen.

NOTA. Todos los productos de la Compañía llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor.—El depósito central está en Madrid, calle de la Montera, núm. 16, y la fábrica al vapor en el Prado.